



CIRUJALES DEL RÍO

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2023, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos.

Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

INGRESOS			GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros	Cap.	Denominación	Euros
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		64.500,00 €	A) NO FINANCIERAS		64.500,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		43.300,00 €	A.1. OPERACIONES CORRIENTES		32.600,00 €
1	Impuestos directos	12.950,00 €	1	Gastos de personal	8.650,00 €
2	Impuestos indirectos	0,00 €	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	23.650,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.200,00 €	3	Gastos financieros	100,00 €
4	Transferencias corrientes	14.700,00 €	4	Transferencias corrientes	200,00 €
5	Ingresos patrimoniales	8.450,00 €	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		21.200,00 €	A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		31.900,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	6	Inversiones reales	31.900,00 €
7	Transferencias de capital	21.200,00 €	7	Transferencias de capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS		500,00 €	B) OPERACIONES FINANCIERAS		500,00 €
8	Activos financieros	0,00 €	8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	500,00 €	9	Pasivos financieros	500,00 €
TOTAL:		65.000,00 €	TOTAL:		65.000,00 €

BOPSO-11-30012023

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) *Plazas de funcionarios.*

1. Secretario Interventor. (En Agrupación con Aldealices, Almajano, Aldealseñor y Narros).